Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0069, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiendose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continua-

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: $(a \times b)$.

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades:

acteres por segundo. Fercera, Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo Marca y modelo: Marca «NCR», modelo 6442-0101.

Características:

Primera: 9 x 9. Segunda: 242.

Tercera: Continuo.

Marca y modelo: Marca «NCR», modelo 6442-0203.

Características:

Primera: 9×9 . Segunda: 242.

Tercera: Continuo.

o que se comunica para general conocimiento. Madrid, 26 de mayo de 1986.-El Director general, Jaime Clavell

19859

RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora marca «Citizen», modelo MSP-10, fabricada por «Iwata Denko Co. Ltd.» y por «Tanashi Factory».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Distribuidora de Sistemas Electrónicos, Sociedad Anónima» (DSESA), con domicilio social en Comte d'Urgell, 118, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de una impresora fabricada por «Iwata Denko Co. LTD» y por «Tanashi Factory», en su instalación industrial ubicada en Tokyo (Japón).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E851140022, y la Entidad colaboradora «Tecnos», por certificado de clave TMDSECTZ011S, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio, Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha accedente

referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0059, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiendose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marça y modelo homologado, las que se indican a continua-

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: $(a \times b)$.

Segundz. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Valor de las características para cada marca y modelo Marca y modelo: Marca «Citizen», modelo MSP-10.

Caracteristicas:

Primera: 9×9 . Segunda: 160.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se comunica para general conocimiento. Madrid, 26 de mayo de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

19860 RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica é Informática, por la que se homologa una impresora marca «Citizen», modelo MSP-25, fabricada por «Iwata Denko Co. Ltd.» y por «Tanashi Factory».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Distribuidora de Sistemas Electrónicos, Sociedad Anónima» (DSESA), con domicilio social en Comte d'Urgell, 118, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de una impresora fabricada por «Iwata Denko Co. Ltd.» y por «Tanashi Factory», en su instalación industrial ubicada en Tokyo (Japón);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E851140025,

Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E851140025, y la Entidad colaboradora «Tecnos», por certificado de clave TMDSECTZ01IS, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio, Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0061, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 26 de mayo certificado de conformidad con la producción, el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unida-

des: (a x b). Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo. Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo Marca y modelo: Marca «Citizen», modelo MSP-25.

Características

Primera: 9×9 .

Segunda: 200. Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se comunica para general conocimiento. Madrid, 26 de mayo de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

19861

RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos impresoras marca «Hewlett Pac-kard», modelos HP2932 y HP2934, fabricadas por kard», modelos HP2932 y «H. P. Vancouver Division»

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera nacional VI, kilometro 16,500, municipio de Las Rozas, provincia de Madrid,

referente a la solicitud de homologación de dos impresoras, fabricadas por «H. P. Vancouver Division», en su instalación industrial ubicada en Washington (Estados Unidos);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860444116, y la Entidad colaboradora «Tecnos», por certificado de clave TMHPVDIA01IS, han hecho constar respectivamente que los

modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio, Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0072, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continua-

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unida des: $(a \times b)$.

Segunda, Descripción: Velocidad de impresión, Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Hewlett Packard», modelo HP2932.

Características:

Primera: 9 x 12. Segunda: 200. Tercera: Continuo:

Marca y modelo: Marca «Hewlett Packard», modelo HP2934.

Características:

Primera: 9 × 12, Segunda: 200. Tercera: Continuo,

Lo que se comunica para general conocimiento. Madrid, 26 de mayo de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que 19862 se homologa una impresora marca «Sperry», modelo TO445, fabricada por «Mannesmann Tally».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Sperry, Sociedad Anonima», con domicilio social en Martínez Villergas, número 1, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una impresora fabricada por «Mannesmann Tally» en su instalación industrial ubicada en Ulm (República Federal Alemana);

Federal Alemana);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el CTC Servicios Electromecánicos, mediante informe con clave 998-M-IE/1, y la Entidad colaboradora «ATISAE», por certificado de clave IA86040M4295, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio, Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe, GIM-0055, con caducidad del día 26 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un

como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera.-Descripción: Número de puntos de la matriz. Unida-

des: (a x b). Segunda.-Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo. Tercera.-Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Sperry», modelo TO445.

Características:

Primera: 9 x 7. Segunda: 127.

Lo que se comunica para general conocimiento. Madrid, 26 de mayo de 1986,-El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Direc-19863 ción General de Electrónica e Informática, por la que se homologan seis impresoras marca «NCR», modelos 5022-0101, 5022-0133, 5023-0105, 5023-0107, 5023-0205 y 5023-0207, fabricadas por «NCR».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «NCR España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Albacete, 1, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de seis impresoras fabricadas por «NCR» en su instalación industrial ubicada en Dayton (Estados Unidos);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860244067, y la Entidad colaboradora «ATISAE», por certificado de clave IA86099M4361, han hecho constar respectivamente que los modelos porestados companyos de la constante de los modelos porestados companyos de la constante de la const

l'Asou 99M4361, fian necho constar respectivamente que los mode-los presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio, Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con el número de homologación que se transcribe, GIM-0068, con caducidad del día 26 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad con la producción, el día 26 de mayo de 1987, definiendo non último, como características técnicas para de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continua-

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera.-Descripción: Número de puntos de la matriz. Unida-

des: (a x b).
Segunda, Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «NCR», modelo 5022-0101.

Características:

Primera: 7 x 9 Segunda: 37.

Tercera: Discontinuo.

Marca y modelo: Marca «NCR», modelo 5022-0133.

Características:

Primera: 7 x 9. Segunda: 37.

Tercera: Discontinuo.

Marca y modelo: Marca «NCR», modelo 5023-0105.

Características:

Primera: 7 × 9. Segunda: 37.

Tercera: Discontinuo.

Marca y modelo: Marca «NCR», modelo 5023-0107,

Características:

Primera: 7×9 . Segunda: 37,

Tercera: Discontinuo.

Marca y modelo: Marca «NCR», modelo 5023-0205.

Caracteristicas:

Primera: 7×9 .

Segunda: 37.

Tercera: Discontinuo.

Marca y modelo: Marca «NCR», modelo 5023-0207,

Características:

Primera: 7 × 9.

Segunda: 37. Tercera: Discontinuo.

Lo que se comunica para general conocimiento. Madrid, 26 de mayo de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

19864

RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos impresoras marca «Fujitsu», modelos F-9576-CI y F-9576-C, fabricadas por «Fujitsu» Peripherals, Ltd.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Fujitsu España, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida de Brasil, 5, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de dos impresoras fabricadas por «Fujitsu Periphe-